



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

#### DECLARA

De su interés el 14° aniversario de la fundación del Museo de Malvinas “Zona Darwin” de la Ciudad de Colón, Entre Ríos, emplazado en la calle Combatientes de Malvinas N° 188 y fundado el día 8 de agosto del año 2011 por el excombatiente Sr. Mario Vaucher, artillero de la 9° Brigada de la Fuerza Aérea Argentina, con el objetivo de seguir generando conciencia de la causa Malvinas y que no desaparezcan de la memoria esos héroes que entregaron su vida por defender la patria recuperando el territorio que nos pertenece.

**AUTOR:** GODEIN, Mauro Alejandro

**COAUTORES:** LANER, Carola; LENA, Gabriela; LOPEZ, Alcides Marcelo; MAIER, Jorge; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; ROSSI, Juan Manuel; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

**BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS**



## FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El Museo de Malvinas “Zona Darwin” de la Ciudad de Colón, Entre Ríos, a cargo del excombatiente Sr. Mario Vaucher, artillero de la 9º Brigada de la Fuerza Aérea Argentina, está ubicado en la calle Combatientes de Malvinas N° 188 del Barrio Norte de la Ciudad de Colón, allí se guardan recuerdos de distintos elementos y objetos utilizados en la Guerra del Atlántico Sur.

Entre muchos de los objetos que allí se atesoran, se encuentra una mira de un avión antiguo calibre 7,62mm, bandas con vainas de municiones de 7,62mm que son de FAI o ametralladoras MAC, así como un espacio de reconocimiento a las 33 mujeres que fueron a Malvinas como instrumentistas y enfermeras.

El Museo se fundó, el día 8 de agosto del año 2011, con el objetivo de seguir malvinizando y que de la memoria no desaparezcan esos héroes que entregaron su vida por defender la patria recuperando el territorio que nos pertenece. Muchos quedaron allí como es el caso del Soldado Conscripto colonense Elbio Eduardo Araujo Penón.

El museo fue declarado de Interés Cultural Por Resolución N° 427 en el año 2014 por la Provincia de Entre Ríos y de Interés Legislativo Educativo y Cultural por Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Colón por Resolución N° 07/2013.



Desde hace casi tres lustros el excombatiente dedica este lugar (Combatiente de Malvinas 188 de la ciudad de Colón), a hacer honor a la memoria de los hombres que dieron su vida para defender nuestro territorio.

Elementos e indumentaria originales; misiles, bombas y paracaídas; tierra y arena de las islas, son algunas de las reliquias con las que cuenta el museo.

También hay una biblioteca con más de un centenar de libros alusivos, cartas enviadas desde el lugar y fotografías del mismo momento del combate.

Por lo expuesto, invito a mis pares a acompañar la presente iniciativa.